EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4278 — Santa Fe, viernes 21 de febrero de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año " "	24	1 Año " "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: Avenida de Mayo 1034 (1.er piso) T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 762

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 435

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY — Av. Rivadavia 540

ANTONIO DE PETRE — Sargento Cabral 175

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 698

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ — S. Jerónimo 924

ANTONIO MARZIONI — 25 de Mayo 64 (N)

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

José Ranea — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 459

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
Siempre hay novedades

HOTELES

ITALIANO — 1.a Junta 191

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 480

MUEBLERIA

"CASA AMARILLA" — San Martín y Salta

JOYERIAS

Emilio C. Castellví
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 423

MARMOLERIA Y LAPIDERIA DE EUGENIO Vicentin, calle San Jerónimo 595.

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 599

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 5.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero [illegible]. Tengo en venta muebles de [illegible]. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterias y Lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I, Santa Fe. pte.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

BANCO POPULAR DE SANTA FE

PROPIEDADES DESOCUPADAS

San Martín 428, salón y 2 piezas	$ 200
San Martín 717|19, salón y 4 piezas	" 170
San Martín 700, salón	" 210
Primera Junta y S. Juan, 2 piezas	" 25
Obispo Gelabert 183, 4 piezas	" 100
Moreno 11, 8 piezas	" 117.20
San Lorenzo y G. López, salón	" 100
S. Lorenzo y Humberto 1.o, terreno	
Mendoza 222 salón y 2 piezas	" 70
25 de Mayo 450, 3 piezas	" 50
S. del Estero 119, chalet 6 piezas	" 170
25 de Mayo 360, terreno y 1 pieza	" 40
Urquiza 848, 2 piezas	" 30
San Jerónimo 760, 4 piezas	" 90
Humberto 1.o 193 (O), 2 piezas	" [illegible]

ATENCION

Aceite lubrificante, de la acreditada marca "Los Tres Aros", a los precios y condiciones fijados por la casa introductora para toda la república.

Venta por mayor y menor a 30 días con [illegible] y el 5 o/o de descuento o a cinco meses de plazo.

Cajones de dos latas de 18 kilos y de 10 latas de 2 kilos, especial para tambores y máquinas, cajones de grasa consistente de 10 latas de 2 kilos y aceite para autos en cajones de 10 latas de 2 kilos.

Se ruega a los dueños de máquinas trilladoras y comerciantes de la campaña, pidan precios y condiciones, que serán atendidos con rapidez. — Pedro González Gómez, San Jerónimo 519.

SE DA PENSION EN CASA DE FAmilia, con y sin pieza. 25 de Mayo 520.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y al público en general, que el señor M. Goldstein no es más corredor de mi casa ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra", por lo que la casa no reconocerá ningún pago que se le haga ni operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de libretas que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa donde serán atendidos con prontitud. Santa Fe, noviembre 25 de 1918. — [illegible] Pascual.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Varnik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también fierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 270. Santa Fe. 11691-30-31-7

"LA PAZ". TALLER MECANICO DE PRECISIÓN. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electro-mecánico. Personal competente, surtido accesorios generales. Aceites y grasa para autos, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. F. M. Sosa. Se atienden pedidos de la campaña. 11687-30-28-2

SE ALQUILA PARA ESTABLECER UNA PAnadería en regla, un cómodo local con horno y cuadra, muy espaciosa, situada en paraje céntrico. Sito calle Rosario 57. Para tratar, ocurrir calle San Martín n.o 158. g-27-2.

EL 888 ES EL NUMERO QUE HA DE LLAmar Vd. señora, para pedir el jabón marca "Victoria" que es el más higiénico, duro y espumoso. El único consignatario, Bernardo Troskunoff, San Jerónimo 356. Teléfono 888. Santa Fe.

GLOBITOS PARA CARNAVAL AL POR MAyor y menor a

0.60

la gruesa garantida. Colores surtidos y frescos. Artículos generales de carnaval, con grandes descuentos. Mendoza 185, Santa Fe. J. Castellví. 11792 16 25 2

SE VENDE UNA CASILLA DE MADERA, de construcción sólida y moderna, en perfecto estado, todo desarmable, techo de zinc, con 156 chapas, de quince metros frente al sud, doce metros frente al este y siete metros frente al oeste. Consta de cuatro divisiones, que forman sus departamentos y dependencias. Está situada en el paraje denominado Kilómetro 2, callejón Freyre. Tratar en esta ciudad, calle Sargento Cabral n.o 175. 11748-7-8-3.

MAQUINAS DE ESCRIBIR SE COMPONEN, se limpian, se cambian. Cajas registradoras, máquinas de coser; J. Brockstrom. Va a domicilio. Se necesita un oficial armero. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. F. M. Sosa. 11688-30-28-2.

SE HA PERDIDO UNA PERRITA FOXTErry, blanca, con mancha negra en la cabeza; responde al nombre de "chicha". Se gratificará al que la devuelva en calle 25 de Mayo 693. G 21 2

VENDO UN HERMOSO AUTOMOVIL MARca "Peugeot", 4 cilindros, 35 H. P., con magneto Bosch, doble faetón, 7 asientos, a un precio muy reducido. Por más datos, dirigirse a José Roca Soler, San Luis 402. Santa Fe. G 22 2

SE VENDE UN JUEGO DE VESTIBULO de mimbre, compuesto de 6 piezas y con muy poco uso, para tratar, San Jerónimo 996. G 21 2

COCINERA EXTRANJERA SE NECESITA buen sueldo, Corrientes 171 (E). G 21 2

SIRVIENTA SE PRECISA. OCURRIR MENdoza 173. G 21 2

CASAS, DE RENTA FUERA Y DENTRO DE la ciudad, tengo para la venta en muy favorables condiciones.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 15 A 17 años. Ocurrir 25 de Mayo 361. G 23 2

MERCERIA EN GENERAL. ESPECIALIdad en hilos, pañuelos de seda y algodón. Venta por mayor y menor. San Martín 263. Teléfono 1026. G 23 2

SE PRECISA SIRVIENTA SERIA QUE SEpa su obligación, con cama. 4 de Enero 542. G 23 2

MODISTA FRANCESA RECIEN LLEGADA. Se hace toda clase de vestidos. Precios módicos. Av. Rivadavia 232. G 23 2

SE VENDEN DOS CASAS CHICAS DE DOS y tres piezas, edificación moderna, calle Almafuerte y Rioja, respectivamente, de poco precio y con facilidades, y una para renta de nueve piezas en uno o dos lotes, calle Salguero. Verlas y tratar con los señores Chiama, Maciá y Cía. San Martín 665. Santa Fe. 11811-20-22 2

SE NECESITA UN TILBURY DE SEGUNDA mano, con capota y arneses. Ocurrir: B. Gálvez 592. 11813 21 21 2

SE NECESITA UNA COCINERA, INUTIL presentarse sin recomendación; se paga buen sueldo. San Martín 104, esquina Catamarca. G 26 2

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA PARA caballero solo o matrimonio solo, con o sin pensión, casa familia chica. Cerca a la fábrica de Maragno. Ocurrir: Crespo 22 (Oeste). G 26 2

SE ALQUILA UNA CASA DE CUATRO piezas con esquina para negocio. Calle Buenos Aires y Urquiza. Para tratar 9 de Julio 93. G 26 2

NECESITASE SIRVIENTA PARA TODO trabajo de casa. Inútil sin recomendaciones. San Martín 483. G 26 2

SE VENDE UN ACREDITADO Y ANTIGUO restaurant, con buena clientela, situado en el centro de esta ciudad. Informes en esta administración. G 26 2

Avisos del día

Gran Depósito de Vinos y Aceites
— DE —
CLETO GALAN

San Jerónimo 596, (frente a la zapatería "Los Pirineos")

Ventas por mayor y menor de los mejores vinos blancos y tintos de San Juan y Mendoza y aceites puros de oliva. Vermouth Torino especial, que vendo por litros para familias, a precios reducidos. Pidan por teléfono 110, que serán atendidos inmediatamente. Reparto a domicilio. 11773-14-2.

Confitería y Pastelería
"LA EXQUISITA"
— DE —
Eladio Valline

Santiago del Estero n.o 80. — Teléfono 1061

Masas francesas, todos los días, alfajores madrileños y criollos, exquisitos postres; bombonerías para regalos, huevos quimbos, pan dulce genovés y milanés, confituras todas que por su excelente calidad y rico sabor serán del agrado de toda persona de delicado paladar.

Se atienden pedidos de la ciudad y campaña.

NOTA: La casa cuenta con servicios para bailes, pic-nics, casamientos y bautizos, los que facilitará gratis a quien los solicite. 11784-15-17-2

Academia de Francés

Dirigida por el profesor Gastón de Cleves

A partir del 15 de marzo próximo, quedará abierta la academia en el local situado en calle Buenos Aires n.o 285.

Los cursos de francés comprenderán:

1o. Cursos especiales para alumnos y alumnas que deseen graduarse de maestros o profesores en la Alianza Francesa.

2o. Cursos para alumnos o alumnas que sólo desean hablar correctamente el idioma francés.

Cuota mensual, $ 5.

La inscripción quedará abierta desde el 15 del corriente mes, calle 1.o de Mayo n.o 973. 11757-11-19-3

CUIDADO

Tengo conocimiento que el corredor Goldstein está sacando fotografías a domicilio, de lo que prevengo que mi casa es ajena a ello. Todas las personas que hayan tomado libretas por cuotas de mi casa, por intermedio de ese señor, deben abstenerse de tratar con él, pues no reconozco ni tratos ni pagos que se efectúen con dicho corredor.

Santa Fe, febrero 14 de 1919. — Enrique Jonas. 11788-15-1.o-3

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 377

80.000

JUGADA DEL 28 DE FEBRERO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa Matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1a: San Martín 625.
Sucursal 2a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe
10118-10-13

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"
MARCA REGISTRADA
— DE —

Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. — Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

Academia Central
DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, para gozar de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

Aparecerán novedades

PIANOS NUEVOS

A mi numerosa clientela y al público en general, que he recibido pianos nuevos norteamericanos, de muy buena marca y de voces espléndidas, los cuales puedo garantir.

Casa Medina—Salta n.o 177. Teléfono n.o 1062. 11726-1-2.

Agencia de Lotería
DE
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña. — San Martín 710

TELEFONO 994

BUJIAS "BOSCH" LEGITIMAS

HALLARA Vd. EN LA AGENCIA "STUDEBAKER", SAN LUIS 402— SANTA FE. 11769-13-14-3

Casa de Pensión

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa de pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 1064

CIGARRILLOS "EL APÓSTOL" de 20 y 30 cts.

Casa Siganevich
SANTA FE

ACREDITADO DESDE MUCHOS AÑOS. SE HA TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL.

Calle San Jerónimo 619—Teléfono 443

FRENTE AL MERCADO CENTRAL, CON ALMACEN DE SUELAS, CIGARRERIA, LIBRERIA Y AGENCIA DE LOTERIA.
CONSULTEN NUEVOS PRECIOS. VENTA POR MAYOR Y MENOR.
NOTA: — LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

Pidan los exquisitos Vinos TIRASSO
PRODUCTOS NACIONALES

Mendoza 181 (E) — Teléfono 63
11679 26 24 2

80.000

JUGADA DEL 28 DE FEBRERO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

SE ESTABLECIO
"LA AVICULTURA ARGENTINA"

Calle Garay N.o 226

Surtido completo de herramientas para jardín, jaulas, canastos, semillas de todas clases.

Aves de todas las razas desde 12 pesos casal.

Palomas de razas desde 8 pesos casal.

Conejos: Gigantes de Flandes, Heller, Belga, Normandía, Gigantes de Transilvania y Angora, desde 10 pesos casal.

Compra y venta de pájaros de todas clases. Se reciben animales en depósito y a comisión.

Comisiones en general.

No olvidarse: "La Avicultura Argentina", calle Garay 226. Santa Fe.

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

Aceite especial
MARCA
EL VALENCIANO

Es el que usan la mayoría de las familias distinguidas.

Unicos representantes:
CASTOR GALAN — Santa Fe
Almacén de la Bola de Oro, San Martín 651.

Leña Campana
DE QUEBRACHO COLORADO
SE COMPRA

cualquiera cantidad al contado y carias de porte de vagones en camino. Saul Raichberg. Escritorio: calle Tucumán 230.—Santa Fe. 11754 0 10 3

"LOS OLIVOS"

Criadero de animales finos. Aves de doce razas distintas; conejos, perros. Huevos para incubar, importación de animales de raza.

Av. República 111. Teléfono 589

Aviso al público

en general y comercio en particular, que en esta fecha he vendido a Joaquín Font, el negocio de almacén que tengo instalado en San Martín 1052, quedando el activo y pasivo a mi cargo. Los que tuvieren alguna reclamación que hacer pueden ocurrir dentro de los 5 días de esta publicación.

Santa Fe, febrero 16 de 1919.—Ramón Zuarnabar. 11803 16 24 2

Cochería "Santa Fe"
— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto !!!!!!!!!!

Cajones de todas clases y precios.
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos. Precios módicos.

Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 377 — SANTA FE

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas cuyo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe
Pte.

80.000

JUGADA DEL 28 DE FEBRERO

"LA CONFIANZA"
— DE —
JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 397
SANTA FE

Escuela Industrial Regional
DE LA NACION

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Tendrán lugar el 20 del corriente en adelante, de acuerdo con el horario que pueden consultar los interesados, en el establecimiento.

Los permisos de exámenes y matrículas se expedirán desde el 15 del corriente en adelante.

La secretaría estará abierta desde la fecha, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m.

Santa Fe, febrero 5 de 1919.—El secretario. 11743-6-28-2.

Cajas registradoras

compramos en cualquier estado. — Calle San Martín 343. — Buenos Aires. 11668 21 19 2

Gran sastrería "Lombarda"
— DE —
Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "B. Astorri" hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Vea para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23 —Santa Fe
11676 [illegible]

SANTA FE

La campaña

Las comisiones de fomento cuya organización es hoy, a no dudarlo más democrática que antes, gracias a la reforma de su ley orgánica, no han sabido responder al proyecto moral con una acción equivalente de progresos materiales.

Las excepciones son tan reducidas que no alteran el concepto ni la razón de esta crítica.

Los caminos vecinales, la vialidad que es el único renglón en el cual pueden hacer obra útil y positiva, están ahora peor que en los tiempos del viejo régimen, calificado de inconstitucional.

En muchas colonias se preguntan los contribuyentes en qué se invierten los recursos, pues aún cuando aparecen balances ordenados y hasta numéricamente claros, las obras de vialidad ejecutadas con esos dineros, resultan siempre malas y de deficiencia a todas luces notoria.

Terraplenamientos que se pagan como de primer orden, se derrumban al primer aguacero, dándose el caso de que los vecinos prefieran la vieja senda deshecha al nuevo camino convertido en lodazal intransitable.

En parte, esos vecindarios sufren por propia culpa. La práctica del voto está aún en ellos poco arraigada y dejan la elección de sus propios administradores, en manos de minorías hábiles que saben adueñarse de las comunas para utilizarlas en hora oportuna, como peldaño y como arma.

Siempre fuimos partidarios de la centralización del régimen de vialidad rural. Es preciso un criterio científico en el trazado y conservación de los caminos públicos, y no es dado a las comisiones de fomento alcanzar esa unidad de acción.

El camino público es un instrumento de trabajo que no interesa sólo a la región que sirve de inmediato sino al resto de la provincia. Es ésta, pues, la que debe, con la cooperación de aquéllas, cuidarlo y multiplicarlo de acuerdo con las crecientes necesidades del trabajo que es producción y transporte.

Es hora de que la campaña merezca un poco más de atención.

De ella brota el caudal de riqueza que afluye a los centros urbanos, y guay de las ciudades cuando olvidan que nada o muy poco valen sin el incesante concurso de aquélla.

A su vez, las pequeñas comunas rurales, escuelas de democracia, no echen en olvido que para ser respetadas es preciso que prueben su capacidad para el gobierno propio como la prueban para el trabajo.

La nostalgia de la unanimidad

El señor Irigoyen empieza a sentir, desde la alta cima del Estado, la nostalgia de la unanimidad. El contento de las multitudes le subyugan y le da fuerzas y alientos para seguir desafiando las últimas energías del *régimen* maldecido. Como político, el señor Irigoyen es un pastor. Las mesnadas de hombres que ponen sobre los horizontes de su destino la nota incolora de su servidumbre, encantan a nuestro estadista y lo embriagan de satisfacción.

El señor Irigoyen, no por su carácter grave y silencioso ama la soledad. Y por este perfil de su psicología corriente, se descubre al hombre y no al superhombre. Sus propósitos de gobierno, no se hallan sostenidos sobre una solidez de pensamientos. Su programa de acción es gobernar con *todos* es decir, con su partido numeroso, mas no por el bien de la patria. Su espíritu cede las orientaciones trazadas, en cuanto las enemistades colectivas llevan sus ruidos alrededor de su política.

El país lo ha creído un solitario impertérrito, un monje de atrevidas ideas radicales, una inteligencia incapaz de doblegarse, pero ahora tiene que convencerse que el señor Irigoyen es un pastor. Y como pastor que es, en cuanto ha visto que se queda sin rebaño (léase partido), se ha puesto triste. El cordial abrazo que le ha dado al gobernador, señor Crotto, le ha sido inspirado por su gran tristeza de espíritu. Sin unanimidad partidaria, el señor Irigoyen se siente morir como político, como estadista, como presidente de la república. La adversidad es la sepultura de su acción. Al contrario de aquellos que se sienten más fuertes cuanto más solos se hallan, el señor Irigoyen se deja poseer por la debilidad hasta el cansancio. Por esto que haya anunciado su renuncia, si la paz no vuelve de nuevo a su partido, si no vuelve la armonía, el contento, la unanimidad de todo el radicalismo concentrada en su persona, como jefe indiscutido y supremo.

He ahí al hombre; es decir, al pastor. El país que creyó haber visto en él a una especie de abrupto acaudillado, interpuesto entre el *régimen* y *la causa*, tiene que rectificar su juicio y ver al hombre cargado de debilidades y sintiendo y llorando, como un buen padre de familia, la falta de unanimidad de todos sus partidarios.

Ved cuán fácilmente ha bajado del cielo de la idolatría, al astro que no tiene luz propia para expandirla hacia todos los confines políticos de la república.

—(oo)—

SANCION MORALIZADORA

Los jueces en la política

La Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, ha denegado la solicitud de licencia que le había presentado el juez en lo civil, doctor Luis Dellepiane, que, como se sabe, ha aceptado el puesto de secretario de la intervención de la provincia, cuyas funciones ha empezado ya a desempeñar.

La Suprema Corte bonaerense fundamenta su acuerdo en la incompatibilidad que existe en las funciones judiciales y en los cargos de carácter político.

Consideramos ejemplarizadora y de alta moral la sanción del más alto tribunal de Buenos Aires, y ojalá sirva para que no se distraiga de sus funciones especiales a los jueces que deben actuar en un ambiente completamente sereno, ajenos a las pasiones encontradas de la política, para poder ser insospechables en su alta misión social, a fin de que los que lleguen a sus estrados lleven la conciencia hecha de que allí se ha de cumplir en toda su amplitud el aforismo de "jus suum cuique tribuere".

Los escarabajos

Quien haya tenido ocasión de salir a la calle en las primeras horas de la madrugada, sobre todo por la parte céntrica de la ciudad, habrá podido observar un raro espectáculo, exótico en cuanto afecta las tradicionales hábitos de este vulgarísimo ambiente, e interesante a la vez, por eso mismo, y porque despierta el espíritu a la reflexión.

Ese espectáculo que sólo es dable observar a los trasnochadores, no tendría nada de extraordinario en París o en Buenos Aires, pero en Santa Fe... vale la pena.

En la hora en que con mayor placer se duerme, cuando aún el sol parece vacilar entre la noche y el día, ciertas gentes, por cierto en cantidad no pequeña, pululan ya por la planta urbana, aunque su traza denuncia procedencia arrabalera. Son figuras de calaña muy singular.

Predomina en la clase, el sexo que en tiempo indeterminable debió ser bello, pero que hoy no da ya ni envidia aun que quizás todavía dé quebrantos por aquello de que nunca falta un roto para un descosido.

Sin duda, forman un gremio, raro y extravagante, pero al fin gremio con características propias.

Sus individuos se parecen entre sí por el rostro tanto como por la indumentaria. Todos son viejos, si bien fuera muy difícil concretarles una fe de edad. Juntando todas sus bocas no alcanzarán a dar una dentadura completa; y si en un instante dado se sumergiesen todos ellos y ellas en el arroyo, con seguridad enturbiaran las aguas por muchos días; tal su higiene personal. Transitan silenciosos pegados a las paredes, como sombras, en parejas alternadas frecuentemente por la compañía de algún niño que, somnoliento aún no puede igualar el paso de quienes le tironean de la mano, obligándole a trotar de mala gana.

En los portales de casa "rica" hacen alto si es que la plaza no está ya ocupada. Por lo común los del gremio respetan sus recíprocos derechos, y por tácito o expreso convenio—¡vaya uno a saberlo!—se distribuyen la ciudad por zonas.

Sólo los perros, esos perros sin collar ni cintajos, de pelo enmarañado y sucio que de haber nacido hombres fueran del gremio de aquéllos sus rivales madrugadores, no respetan tal supuesto reparto y suelen anticipárseles para disputirles con la posesión, la propiedad del... mueble. Entonces, hombres, mujeres, niños y perros en lucha generada por idénticos instintos y casi, casi, con análogas armas, se disputan la codiciada piltrafa, hasta que el cajón de basuras vuélcase en plena calle. Allí queda, como raro muestrario revelador de las aficiones gastronómicas del dueño de casa, para festín de dípteros y canes de segunda categoría, que llegan rezagados, y para alentar contra las pituitarias de los transeuntes matutinos.

El espectáculo suele divertir a los vigilantes que aguardan desde su parada el ansiado relevo.

El doctor Rodríguez, intendente municipal, no madruga ni trasnocha; por eso no ha gozado en la contemplación de esos cuadros.

Pues bien: Antes que se cumpla la ordenanza sobre cajones higiénicos para las basuras, debería apresurarse a contemplarlo. Vale la pena.

No todas las ciudades cuenta con un gremio de escarabajos humanos como el que acabamos de exhibir a la consideración de nuestro jefe comunal. Higiénico y moral no será el espectáculo; pero como pintoresco...

LAS MAQUINAS TRILLADORAS

Una ley que no se cumple

En la colonia Pilar el motor de una máquina trilladora que trabajaba en el campo del colono Ceruti, ha explotado, hiriendo de alguna gravedad al foguista y otras personas.

Este hecho desgraciado como otros, que comúnmente se producen en las colonias, ya porque los motores no se encuentran en condiciones de funcionar, ya por impericia de los que las manejan, hace de oportunidad recordar que existe en nuestra provincia, una ley de que es actor el diputado Oliva, sancionada y promulgada hace años, en la cual se reglamentaba el trabajo de las máquinas a vapor y las condiciones que debieran llenar los que las manejaran.

Esa ley, de alta previsión, no ha sido cumplida hasta ahora en la provincia, por negligencia de las autoridades a quienes incumbe su ejecución.

Dicha ley dispone que cada año deben ser inspeccionadas por una oficina técnica las máquinas a vapor que deban trabajar en la provincia, y en su articulado dispone que ninguna caldera a vapor, motor, locomóvil o tracción podrá empezar a trabajar sin el certificado de inspección, estableciendo que las personas que las dirijan deben ser mayores de 18 años y tener un certificado de capacidad para las funciones de conductor de máquinas a vapor, de la fuerza como la que maneja.

Como se ve, haciendo cumplir esta ley se pueden evitar las continuas desgracias que suceden en la campaña cada año, en la época de las trillas.

Para ello basta solamente que el gobierno disponga la creación de la oficina técnica, de que habla la ley, dependiente del Departamento de Ingenieros, y mandar que sus disposiciones se cumplan sin contemplaciones de ninguna clase, porque su inobservación es causa y pone en peligro la vida de los trabajadores.

De Reconquista

Los aceites de fabricación argentina

De Reconquista nos ha escrito nuestro corresponsal, sobre los muchos perjuicios que está causando la prohibición de exportar los aceites de fabricación argentina, que mantiene el gobierno de la nación.

El aceite de maní que se vendía hace pocos meses a $ 1.70, se está cotizando en Buenos Aires a $ 1.15, por la razón apuntada. Los fabricantes de este producto están próximos a una bancarrota comercial, a causa de la baja de los precios y después de haber comprado ellos la semilla para su elaboración a $ 20 el quintal.

La mitad de la producción de la última cosecha de maní, está en parvas, pues que no conviene a los colonos el trillarlo, dado que los fabricantes del aceite han restringido en mucho el monto de sus adquisiciones. Y otro tanto ocurre con el lino, sobre el que priman dos factores en su contra: la huelga marítima y la escasez de envases.

Los comerciantes en los productos de referencia, aseguran con harta razón que si el gobierno no ayuda a los agricultores con medidas de justicia y de prudencia, pocos serán los que emprendan el cultivo en grande escala. Y es que fabricantes y colonos se preguntan, para qué trabajan y exponen sus capitales, si el éxito no depende de su esfuerzo y sí de la voluntad del gobierno unas veces y otras de las contingencias producidas por una huelga cualquiera.

El gobierno, en virtud de los perjuicios que ocasiona a esos modestos agricultores y fabricantes de aceite, debiera levantar la prohibición de exportar el producto, desde que en el propio país no hay los mercados suficientes para su venta y consumo.

—(oo)—

Las inundaciones edilicias

Necesidad de combatirlas

La ciudad que habitamos padece un mal que siendo perfectamente curable, se deja que persista perennemente, con grave perjuicio de los intereses vecinales, pues es de carácter edilicio. Hemos aludido al mal de las inundaciones en la ciudad, que se producen inevitables y fatalmente cada vez que llueve con alguna intensidad, aislando a más de una barriada. Este hecho, que ayer con motivo de la lluvia se reprodujo, afecta generalmente a barrios obreros, impidiendo que los trabajadores se trasladen a los talleres o empresas donde laboran, a no ser que lo hagan en botes o cruzando descalzos y enrollado el pantalón hasta más arriba de las rodillas, las caudalosas improvisadas lagunas. El espectáculo a que da lugar el paso de las mismas, por las personas a quienes el agua sorprendiera fuera de sus domicilios, es indigno de una ciudad progresista como Santa Fe.

Los vehículos, por su parte, se diría que andan navegando.

Presenciando las escenas de referencia, se comprueba la necesidad imperiosa de que este mal endémico sea combatido por los medios eficaces librados a la aplicación de la intendencia municipal. Da creer es que la misma no permanecerá indiferente ante este viejo problema, que tantos intereses afecta, tratando de resolverlo, por el bienestar común.

La Venecia improvisada que tantos comentarios amenos ha sugerido a la prensa, se hace repudiable por las razones expuestas, que no son más que una escasa parte de las muchas que podrían aducirse en contra del estado de cosas que nos ocupa.

—(o)—

El conflicto marítimo

Transcurren los días y el conflicto que tiene paralizadas las faenas portuarias, continúa en el mismo estado. Los obreros de la Federación Obrera Marítima, los de la Asociación Nacional del Trabajo, los armadores y representantes de las casas navieras, sostienen una lucha ingrata, una rivalidad odiosa, sin poder llegar a entenderse. Unos y otros se señalan recíprocamente, como responsables de la situación que hiere de muerte al dinamismo comercial y económico de la nación, sin hacer nada, sin esforzarse lo más mínimo, por llegar a una avenencia.

Y el gobierno, único llamado a intervenir, se halla cruzado de brazos entreteniendo sus ocios en componendas políticas. El prurito del señor Irigoyen consiste en dejar que solucionen sus cuestiones, los obreros y las empresas. Pero hase visto ya, y es, por otra parte, una experiencia de siempre, que las dos entidades en pugna, obreros y capitalistas, son incapaces de llegar a una convención, o un entendimiento.

La huelga portuaria tiene paralizados a 181 buques con 550.000 toneladas de carga. El desquicio económico existe ya, al cabo de los muchos días de paralización absoluta. Los perjuicios alcanzan a todas las naciones que con la nuestra tienen comercio directo, tales como los Estados Unidos, España, Inglaterra, para no consignar más que las de mayor importancia. En España se dejará sentir muy pronto la escasez de trigo y el hambre en consecuencia, según las últimas informaciones transmitidas.

Sin embargo, no hay probabilidades de que la huelga termine. Ni obreros, ni patrones se hallan dispuestos a ceder en bien de las necesidades de la nación y de su crédito comercial amenazado. El procedimiento que aconsejan las circunstancias, el gobierno no lo adopta: el arbitraje provisorio.

En vez de pensar en fórmulas de otro orden, en paliativos y panaceas de un carácter pasivo, su obligación es imponer el arbitraje imponerlo con justicia y con energía, hasta que haya una legislación obrera. El país entero [illegible] tal estado de cosas concluya [illegible] de concluir por medio de [illegible] tral provisoria que obligue a patrones y a obreros a llegar a una avenencia.

—(oo)—

El Dr. Luna en la presidencia

La información de última hora transmitida anoche de la capital federal da cuenta que en la conferencia del señor Irigoyen con el gobernador Crotto, el primero expresó la idea de delegar el mando por varios meses en el vicepresidente doctor Luna.

En su interinato, el señor Luna se encargaría de solucionar radicalmente el conflicto obrero, cambiando el ministerio y aplicando la ley de residencia, cosas que el señor Irigoyen no puede hacer, especialmente la última, por haber manifestado que esa ley era obra "del régimen".

Naturalmente, si el señor Luna llega al gobierno, aunque sea por pocos meses, completará la felicidad de la república, haciendo que su sobrino ocupe la gobernación de La Rioja.

La creciente del río

Ante una posible inundación — Peligro para los ribereños — Las haciendas amenazadas — Noticias de Corrientes.

Como lo anunciamos ayer, desde hace varios días el río Paraná está creciendo con la consiguiente alarma para los pobladores de las islas y aún para los que viven en el Campito, muchos de los cuales comienzan desde ya a buscar donde vivir, convencidos de que nada deben esperar de los hombres de gobierno porque nada harán en favor de ellos.

Hemos hablado con algunos ribereños los que, como se sabe, están al cabo de las crecientes de los ríos y nos han manifestado que generalmente el Paraná crece en marzo o abril y que hace prever la creciente de ahora que este año habrá inundación y que los que más se perjudicarán con esto será la gente pobre, porque desalojados por las aguas de sus actuales viviendas no tendrán, si alguien no los socorre, donde ir y se verán en plena calle.

Si el río sigue en aumento, los animales que pastorean en las islas, corren también el peligro de morir ahogados, cosa que ha sido ya prevista en esta capital por lo que tienen ganados en las islas, los que se aprestan a retirarlo, huyendo del peligro.

Las noticias que nos llegan de Formosa, Córdoba y Corrientes, son muy poco tranquilizadoras, principalmente de esta última provincia, que aseguran que el Paraná sigue creciendo en forma extraordinaria habiéndose tomado algunas precauciones ante el avance de las aguas.

Profesor trasladado

El profesor de la escuela industrial de ésta, presbítero Alfonso Durán, ha solicitado y obtenido el traslado de las cátedras de que era titular en aquel establecimiento, al Colegio Nacional.

Se nos dice que otros profesores gestionan análogo cambio de ubicación.

¿Qué ocurre? ¡Chi lo sa!

—(o)—

Eliminación de rematadores

La reciente disposición del Superior Tribunal de Justicia, eliminando de la lista de rematadores judiciales a los martilleros que son empleados del Registro de Propiedad, está siendo objeto de comentarios en los círculos tribunalicios.

Los que consideran acertada la resolución, dicen, que siendo empleados de la administración de justicia los que prestan servicio en el Registro de Propiedades, es de moral no permitirles su intervención como martilleros en los juicios.

Los que la combaten, piensan que se ha llevado muy lejos la rigidez, y hasta dicen que el Superior Tribunal no tiene atribuciones para ello, pues en la ley orgánica de los tribunales no hay disposición alguna que se oponga a que esos empleados puedan ser martilleros, y que es un axioma de la Constitución que "nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe".

Por otra parte, se dice que siendo el mismo horario el del Registro de Propiedades y el de los juzgados, no pueden los empleados de aquél desempeñar sus funciones de martilleros sin ausentarse de sus oficinas, lo que no es propio.

Por lo demás, el Superior Tribunal está resuelto a mantener su acuerdo.

Enseñanza práctica de agricultura

La dirección general de enseñanza agrícola del ministerio de agricultura de la nación, ha circulado profusamente un llamamiento patriótico a los padres de familia y a la juventud estudiosa, para que encaminen la educación de los jóvenes hacia el estudio de las especialidades agrícolo-ganaderas, que son, por el momento, las que dan mayores esperanzas, por las condiciones propias del país, y por ser la agricultura y la ganadería, las industrias madres, y por consiguiente, las que más campo de acción ofrecen a los hombres laboriosos.

Para ingresar a las escuelas prácticas de agricultura que tiene la nación, se requiere tener 15 años de edad, haber aprobado el 4.o año de las escuelas primarias o rendir un examen de competencia y gozar de buena salud.

Para el ingreso a las escuelas especiales, se necesita tener 17 años, certificado de sexto grado, buena salud y un examen de ingreso.

Los alumnos pensionistas deberán pagar 200 pesos anuales para cursar sus estudios en la escuela de agricultura y ganadería de Córdoba y 400 pesos para la de agricultura de Casilda; ambas escuelas expiden títulos de administrador rural.

Los que quieran estudiar en la escuela de agricultura y sacarotecnia de Tucumán, optando al título de perito abonarán 200 pesos al año; igual suma pagarán los que deseen estudiar en la de vitivinicultura y enología de Mendoza, y los que vayan a las de agricultura de Bell Ville (Córdoba) y Olavarría (Misiones).

Cien pesos abonarán los que deban cursar en las escuelas prácticas de agricultura de San Juan, Las Delicias (Entre Ríos), y Posadas (Misiones).

Se conceden también becas a los alumnos pobres.

Las solicitudes para el ingreso deben presentarse hasta el 28 del corriente en las oficinas de la dirección de enseñanza agrícola, calle Paseo Colón 570, en Buenos Aires.

NOTAS AL MARGEN

EN LA PREFECTURA DE ROSARIO

La justicia federal de Rosario ha tenido que intervenir en estos últimos meses en varias denucias formuladas cotra el prefecto del puerto de dicha ciudad, teniente de navío Samuel Anzoategui. Se mencionan errores y abusos, que fueron vivamente comentados por algunos diarios.

Todas las denuncias, según consta en sumarios, carecen en absoluto de fundamento. Fueron hechas porque se desconocía desde tiempo atrás en la repartición, el fiel cumplimiento de las disposiciones en vigencia.

La tolerancia existía, y era la norma que se empleaba en los procedimientos.

Interesados por conocer la impresión del prefecto, con respecto a las publicaciones aparecidas, encomendamos a nuestro corresponsal en Rosario, lo entrevistara y ayer nos envió el despacho siguiente:

Rosario, febrero 20 — Hoy entrevisté en su despacho al prefecto de nuestro puerto, teniente de navío Samuel Anzoategui.

Impuesto de mis propósitos me respondió lo siguiente:

"Debo manifestar al diario SANTA FE, que estoy muy satisfecho con los actos que he realizado al frente de la repartición a mi cargo. Tomé posesión, el 1o. de agosto de 1918, y desde entonces, puedo asegurarle, que no se tolera una infracción en esta repartición. Por eso los diarios me atacan, sin que haya venido a verme un periodista para solicitarme libros a fin de comprobar las quejas. Aquí, hasta la política entra en juego

El señor Pedro Maglione se disgustó porque no le permití pescar en el puerto. Los artículos 44 del reglamento de la Sociedad del Puerto Rosario, y 14 inciso 2, de la Prefectura General de Puertos, lo prohiben.

¿Cumplí o no con mi deber?

Dicho señor tenía un permiso para entrar en el puerto y permanecer en una vía flotante, expedido por el ingeniero Flondrois, director de la Sociedad del Puerto Rosario. Con él se consideraba con derecho para poder violar ordenanzas. Además, en el puerto la única autoridad soy yo, y en tal caso, yo debí expedir el permiso.

Numerosas quejas el señor Maglione formuló ante la Prefectura General de Puertos, hasta que el comandante Ricardo Camino, jefe de la misma comisionó al inspector Jorge Etcheverry, para que devolviera el carnet al interesado. Al respecto me dijo: "Tengo la misión de pedirle que solucione el asunto pues no vale la pena de ahogarse en poca agua".

El corresponsal de "La Razón" y a su vez reporter de "Crónica", vino a decirme que me iba a favorecer con sus diarios. Yo como marino, no pude aceptar esa protección, porque considero que si he cometido delito alguno, debe manifestarlo la justicia federal. En cambio, hasta ahora, todo ha fallado en mi favor.

El periodista de referencia, se ofendió por mi respuesta y se dedica a inventar noticias injuriosas contra mí.

Otro incidente tuve con el señor Francisco Elizalde, ex vice gobernador. Este señor es dueño de parte de la isla la Invernada, y explota la pesca en forma que le resulta. Cobra dos pesos diarios a cada pescador que penetra en ella. Los que no pagan, son por sus peones ahuyentados a balazos.

Se me hizo una denuncia y la atendí. Era una tentativa de homicidio. Un pescador que no había pagado sus dos pesos. Apenas arrimado a la costa, fué corrido a balazos. Un proyectil, estaba incrustado en la proa de la canoa. Hice levantar el sumario, y el juez, doctor Carrillo ordenó un mes de cárcel para el peón, M. García.

El señor Elizalde, vino a verme y me sentenció con vengarse porque yo había cumplido con mi deber. Al día siguiente, el doctor Segundo B. Gallo, me dijo que el señor Elizalde le había manifestado que yo era un celoso militar que no cedía nada.

Hubo también otro incidente con el señor R. Urangs. Este señor no quiso retirar una embarcación pequeña de su propiedad, del sitio destinado al M. de O. P.

En balde se le rogó varios días. Por último su maquinista se desacató y es claro, hubo que arrestarle. Un señor González vino a pedirlo y yo lo puse en libertad, bajo la promesa de que retirara la embarcación hacia otro lugar.

Dos días más tarde, el señor Urangs vino a quejarse. Me dijo que yo no había respetado el sol que ostenta la bandera de su barco. Le respondí que si el gobierno le concede el honor de que su embarcación tenga bandera con el sol, no es para permitirle efectuar contravenciones.

El señor de referencia buscó amparo en los diarios y se habló hasta de mi destitución.

Debo decirle que hasta la política existía en la repartición. Cuando llegué, estaba esto a la miseria. El treinta por ciento de la tropa sufría de avariosis. Los cadáveres de los ahogados eran depositados en una pieza contigua a la cocina, y pasaban tres y cuatro días, sin que fueran revisados por los médicos de sanidad. Por eso fueron destituidos los doctores Ormés y Archambault. Yo conseguí una casilla junto al puerto, para depositar los cadáveres, como también, autorización para enviarlos en seguida en depósito al cementerio San Salvador.

Estoy satisfecho de mi labor al frente de la repartición, y declaro sinceramente, que en nada me afecta la campaña insidiosa de varios diarios cuyas noticias van a título de rumor para poder depositar en ellas, la injuria, la calumnia y la intriga.

Los libros y expedientes de esta repartición, están a disposición de los miembros de la prensa y demás interesados, para demostrar que en mi jefatura no se han cometido injusticias, sino puesto en práctica las disposiciones en vigencia, que políticos, comerciantes y agentes marítimos estaban acostumbrados a violar.

Es claro, para muchos, mi permanencia es molesta, pero estoy satisfecho de mis procederes que merecen aprobación de la superioridad.

Las declaraciones del teniente de navío Anzoategui son terminantes "saqué la política de la repartición (caballeriza) y aplico los reglamentos en vigencia, teniendo para los interesados, los libros y expedientes a su disposición..."

FERROCARRIL A BOLIVIA

El gobierno de Bolivia ha resuelto terminar de inmediato la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, con empalme en el primer punto con la línea argentina del Central Norte.

Se piensa hacer la inauguración antes de fin de año y en seguida continuar la línea de Tupiza a Atocha donde empalmará con la red general de los ferrocarriles bolivianos, lo que facilitará grandemente el intercambio de productos con el sud boliviano, que de esta manera dará fácil salida a los abundantes minerales de esa región privilegiada.

Nuestro puerto de ultramar, punto terminal de las líneas del Central Norte, se verá así favorecido, pues todos sus productos deberán tener salida por él.

—(o)—

Resultado de un remate

Conforme a nuestras predicciones, ha alcanzado el más lisonjero éxito el remate especial de haciendas, que el 18 del pasado efectuaron en Rafaela, los señores Julio L. Peña y Cía., de la capital federal.

Más de tres mil quinientas cabezas de ganado vacuno, cayeron bajo el hábil martillo del señor Rafael Peña, obteniéndose precios por demás satisfactorios.

Dándose exacta cuenta de la importancia ganadera de nuestra zona, los señores Peña y Cía., han manifestado su intención de instalar una sucursal de su importante casa, en esta parte de la provincia, lo que redundará, naturalmente en beneficio de nuestro comercio y de los intereses de los señores ganaderos.

Felicitamos, pues, a los señores Peña y Cía., por el éxito obtenido en su primer remate y hacemos votos por que podamos contar con esta importante firma en nuestro mundo comercial.

CUESTIONES OBRERAS

En el Central Norte

En la oficina respectiva del ferrocarril Central Norte se nos comunicó ayer que la huelga en esa línea del Estado persistía en las mismas condiciones de que informamos últimamente.

Por el momento no hay perspectivas de que esta huelga tan prolongada se arregle.

En cuanto al servicio de trenes se ha continuado haciendo entre las estaciones de que también hemos noticiado, con la regularidad habitual.

En la casa Garibay

A raíz de la noticia que en esta misma sección y con este mismo título publicáramos ayer, hoy debemos ampliarla por cuanto la casa Garibay, y "Panadería del Puerto", nos hace saber que han dirigido una nota a la Federación Obrera Ferrocarrilera del ferrocarril Santa Fe, Obrera Marítima y obreros estibadores del puerto manifestándoles que la casa Garibay, ha demostrado siempre la mejor disposición en favor del obrero como ellos mismos lo declaran y que ello es público y notorio y que en cuanto a la readmisión que piden, no deben ni solicitarla ni exigirla, porque los obreros a que se refieren, se retiraron por propia voluntad, a pesar de que se les pidió prosiguieran trabajando haciéndoseles presente que no debían abandonar el trabajo ni dejar su plaza, a lo que contestaron que querían retirarse y que no sólo en la casa Garibay podían trabajar, motivo por lo cual fueron reemplazados, no habiendo entonces, ninguna expulsión ni cosa que se parezca. Agrega la contestación a que aludimos, dirigida a la Federación, que lo más extraño del caso es que ahora quieran volver y que después de lo ocurrido, esto es, que a toda fuerza se retiraron, no tiene explicación.

El conflicto portuario

En el mismo estado persiste el conflicto portuario en esta ciudad.

No se han producido novedades dignas de mencionarse.

Los marítimos no ocultan que el triunfo en esta emergencia es de ellos, mientras tanto el comercio viene sufriendo los consiguientes perjuicios.

CAPITAL FEDERAL

En el puerto — La huelga en Tafí Viejo — En los talleres Vasena.

BUENOS AIRES, febrero 20. —El conflicto marítimo continúa sin solución por lo cual el movimiento del puerto está completamente paralizado.

—La huelga de los obreros del ferrocarril Central Norte en los talleres de Tafí Viejo, se solucionará.

—Continúa la huelga en los talleres de Vasena.

—(oo)—

HOMENAJE IRREALIZADO

Si mal no recordamos, el anterior Concejo Deliberante sancionó una ordenanza por la cual se disponía la creación de la plaza llamada de La Libertad, destinándose a ese efecto el terreno valdío de las calles 25 de Mayo y Mendoza. Se tomó esa disposición en homenaje a la causa de los aliados.

Hace de ello ya tiempo, y hasta ahora no hemos visto que dicho homenaje tomara forma práctica.

Basta para constatarlo, con trasladarse al lugar de referencia, donde por toda plaza sorprende una vegetación exuberante de cuyo seno en tiempo nublado, augural de lluvia, se eleva el canto monótono de ranas, que encontrarán allí seguro y apacible refugio. La presencia de los unos y las otras, es decir, de los yuyos y las ranas, tiene su significado simbólico en ese "paseo" llamado de La Libertad.

Todo, a despecho de los altos propósitos de aquella sanción, cuyo cumplimiento debió ser por cierto, objeto de atención especial, en razón de su significado internacional.

—(oo)—

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Se puede ya decir que han culminado con todo éxito los trabajos tesoneros que durante seis años ha venido realizando un grupo selecto de caballeros de esta provincia, secundados por los gobiernos y pueblos de Entre Ríos y Corrientes, para obtener la creación de la universidad nacional del litoral, a base de la Facultad de Derecho de esta capital, y con una de medicina en Rosario, que tiene títulos adquiridos para ello.

La información que llega de Buenos Aires es grata y auspiciosa, pues anuncia que en el curso de la semana entrante, la Cámara de Diputados votará los fondos, y que probablemente en el mes de abril la universidad nacional habrá empezado a funcionar, transformada ya en nacional la que fundara el genio previsor de un santafecino, discutido en vida, pero a quien se le ha hecho justicia después de muerto: el doctor José Gálvez.

Indudablemente, este suceso de la creación de la universidad nacional del litoral, con su sede en esta capital, ha de ser, andando los años, la más grata nota de la crónica de estos tiempos, pues él pone una nota blanca en el campo negro del mercantilismo.

—(oo)—

CUESTIONES JUDICIALES

Empezamos a publicar a continuación los "autos y vistos" del juicio seguido por el doctor Luis Bonazzola contra los herederos de don Angel Tettamanti, contra escrituración de propiedades de campo.

Helos aquí:

Santa Fe, febrero primero de mil novecientos diez y nueve. Y vistos: el juicio seguido por don Luis Bonazzola contra los herederos de don Angel Tettamanti, sobre escrituración, del que resulta: Que a fojas una se presenta el actor deduciendo contra los herederos de don Angel Tettamanti, demanda sobre escrituración de diez mil hectáreas indivisas de una fracción de campo situado en el Chaco Austral, y también de doce concesiones indivisas de terreno ubicadas en Colonia Roca (departamento Castellanos) de esta provincia, exponiendo el actor con respecto al campo del Chaco que don Angel Tettamanti compró del gobierno de la nación con fecha primero de octubre de mil ochocientos noventa y dos, y por escritura otorgada ante el escribano general de gobierno, don Anacleto Resta, una fracción de campo situada en el Chaco Austral, lotes uno, dos tres y cuarta parte del lote número nueve sección II fracción B, del plano respectivo, abarcando una extension total de veinte y siete mil quinientas hectáreas cuya ubicación es la siguiente: al Norte, con la concesión del señor Jorge H. Real; al Este, con los lotes número tres, y ocho de la sección II, fracción B; al Sud, parte con el lote número doce y parte con la fracción de campo del señor Julio Oscola, que comprende el lote número diez y parte del número nueve, y al Oeste, parte con la misma fracción de campo del señor Oscola y parte con tierra del fisco nacional. Agrega el mismo en su escrito de demanda que cuando el señor Tettamanti compró el inmueble expresado, convino con el actor en escriturarle a favor de éste diez mil hectáreas en condominio, por haber hecho la compra en esas condiciones, abonando el actor el precio proporcional que le correspondía; que la escritura de venta de la totalidad del inmueble se extendió en nombre de Tettamanti, quien en su debido tiempo otorgó al actor el contradocumento que acreditaba sus derechos de condominio, obligándose a otorgarle la respectiva escritura pública, contradocumento que se ha extraviado, según manifiesta el actor. Producido el fallecimiento de don Angel Tettamanti y abierto su juicio sucesorio al practicarse el inventario de los bienes de dicha sucesión los herederos reconocieron en acto público en condominio en cuestión, ratificando con posterioridad ese reconocimiento en actos y circunstancias distintas.

(Continuará).

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Elena Argañaraz (quiebra). — En el recurso de apelación concedido de la providencia de 30 de noviembre de 1918, dictada en el juicio "Luis Delpino contra Elena Argañaraz, sobre quiebra", se resolvió que no existe caso judicial sobre el cual debe pronunciarse el tribunal, debiendo bajar los autos para su archivo.

Kiceloff y Bermolen — Ramo: Fábrica de calzados. — Medrano 458.

2a Sala; secretaría Fontanarrosa.

Registro de martilleros — Se aceptó la fianza del doctor Luciano F. Molinas para que pueda ejercer de rematador, el señor Osvaldo T. Molinas.

ROSARIO

Lorenzo E. Del Punta (quiebra).—Establecido con café y bar en esta plaza, solicitó su declaratoria de quiebra, habiéndose hecho lugar al pedido.

Juan Ale (quiebra). — Comerciante que actúa con negocio de tienda, declarándole en estado de quiebra, la que fué solicitada por un acreedor con documento por $ 4.000.

CAPITAL FEDERAL

Nieto Hermanos y Cía.—Ramo: Fábrica de tejidos de punto — Matheu 1109.

Capital: $ m/n. 35.000.

Duración: 3 años a contar del 1o. de enero de 1919.

Socios colectivos: Trinidad Nieto y Rafael Nieto; comanditario, Francisco Barlaro.

Uso de la firma: Don Trinidad Nieto.

Capital: $ m/n. 58.650.

Duración: Desde el 5 de enero de 1919 a 21 de diciembre de 1923.

Socios colectivos: Salomón Kiceleff y Juan Pedro Bermolen.

Uso de la firma: Ambos socios.

Observaciones: Se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Bermolen y Cía. El señor Kiceleff ingresó su capital en efectivo y el señor Bermolen en el haber líquido de la extinguida firma Bermolen y Cía.

Universidad de Santa Fe

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Se hace saber a los señores estudiantes, que el 28 del corriente, vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción y pago de los derechos correspondientes para los exámenes parciales y complementarios de Derecho, Notariado y Procuración que tendrán lugar del 6 al 20 de marzo próximo.

El registro de matrícula para la inscripción de alumnos regulares, permanecerá abierto durante todo el mes de marzo próximo.

Horas de oficina, de 4 a 6 p. m.

Santa Fe, febrero 14 de 1919. — El secretario.

11785-15-28-2

La Progresista Santafecina

(Sociedad Anónima)

2a CONVOCATORIA

En cumplimiento a las prescripciones de ley y de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1919, a las 9 p. m., en el domicilio del señor presidente, calle Humberto 1o. esquina San Luis, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la última asamblea.

2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1918 e informe del síndico.

3o. Elección de 3 vocales y un síndico en reemplazo de los señores Emilio J. Gatti fallecido, Alberto Spengler y Juan Mariano, vocales; y José Weber, síndico; por terminar sus mandatos, siendo reelegibles.

4o. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.— Juan B. Ambrosio, presidente.

11776-14-24-2